

blecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, y sin abono de ninguna suma a los accionistas, quedando un capital social resultante de 1.151.970 euros. Como consecuencia de lo anterior, se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Rodeiro, 30 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón González López.—67.948.

GRANJA AVÍCOLA LLORENS, S. A.

El Administrador Único convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar el 14 de diciembre de 2007 a las 17:30 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único y de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta y, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la convocatoria cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de Auditoría.

Llorenç del Penedès, 5 de noviembre de 2007.—El Administrador Único, Manuel Viñas Mañé.—67.668.

GRUPO 2 REUNIDOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

PROMENORCA, SOCIEDAD LIMITADA, Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Absorción por fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales y Extraordinarias de las sociedades Grupo 2 Reunidos, sociedad limitada, y Promenorca, sociedad limitada, sociedad unipersonal, celebradas con carácter universal el día 6 de noviembre de 2007, acordaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Promenorca, sociedad limitada, sociedad unipersonal, por parte de Grupo 2 Reunidos, sociedad limitada, con transmisión íntegra del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, que incorporará, a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del activo y pasivo de dicha sociedad, subrogándose Grupo 2 Reunidos, sociedad limitada, en todos los derechos y obligaciones de las mercantil absorbida que quedarán disueltas y extinguidas sin liquidación.

La fusión se llevo a cabo según el proyecto de fusión y los respectivos Balances cerrados a 30 de junio de 2007, depositados en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 5 de noviembre de 2007.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que son parte de la operación de fusión descrita a solicitar y obtener copia del texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión, así como de los Balances de fusión. Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse a los acuerdos de fusión que consideren que les perjudica dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último de los

anuncios publicados, en los términos del artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 7 de noviembre de 2007.—Los administradores de Grupo 2 Reunidos, Sociedad Limitada, y Promenorca, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, María Rosa Llano González y Leopoldo Arnaiz Eguren.—68.077.

2.ª 12-11-2007

GRUPO DIEZ GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en Ley de Sociedades Anónimas y por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el 18 de diciembre de 2007, a las doce horas, en Madrid, calle Buganvilla, número 6, portal 3, 1 planta, o si procede, el siguiente día 19 de diciembre de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, fijados para la primera con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá proceder al examen en el domicilio social de la empresa, calle Buganvilla, 6, portal 3, 1, Madrid, y solicitar de forma gratuita la entrega o envío de forma inmediata los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Madrid, 5 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de Grupo Diez Gestión, Sociedad Anónima, Victoria Romero del Hombrebueno Negrete.—67.991.

GRUPO ZALLE, S. L.

Ampliación de capital

En Junta general extraordinaria de la sociedad celebrada el día 2 de octubre de 2007, por unanimidad de los asistentes, se acordó:

Proceder a ampliar el capital social mediante la emisión de 44.000 nuevas participaciones sociales de 6,02 euros cada una de valor nominal.

Esta ampliación se sujetará a las siguientes condiciones:

a) Derecho de preferente suscripción para los actuales socios, de un número de participaciones proporcional al valor nominal de las que posea, ejercitable dentro del periodo de un mes a partir de la publicación de este anuncio.

b) Las participaciones deberán ser asumidas mediante aportaciones en dinero efectivo.

c) Lugar de suscripción: La cuenta corriente abierta a nombre de la sociedad, 2048 0034 23 0340019033, en la oficina de Cajastur, sita en la calle Marquesa de Canillejas, 25, en Pola de Siero (Asturias).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Oviedo, 25 de octubre de 2007.—Administrador único, Miguel Ángel Zabala del Rey.—66.854.

GRUPOTEL DOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que el día 31 de octubre de 2007 la Junta General de accionistas de la compañía adoptó el acuerdo de reducir el capital social de la com-

pañía por el procedimiento de reducir el valor nominal de la acción de 54 euros a 45,70 euros, reduciendo el valor nominal de todas las acciones en 8,30 euros, pasando el total capital social de setenta y seis millones noventa y un mil quinientos ocho euros (76.091.508) a sesenta y cuatro millones trescientos noventa y cinco mil novecientos sesenta y un euros con cuarenta céntimos (64.395.961,40). La reducción tiene por finalidad la devolución de aportaciones a los socios, afectando por igual a todas las acciones y será efectivo una vez adoptado el acuerdo por la Junta General de accionistas. Para la reducción del capital social se ha tomado en cuenta el balance de situación cerrado a 31 de diciembre de 2006, aprobado por la Junta General de accionistas.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción del capital social acordada por la Sociedad, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción del capital, y en los términos regulados por el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Can Picafort, 31 de octubre de 2007.—El Consejero Delegado, don Miguel Ramis Martorell.—68.404.

GUIEM ARTIGUES, S. L.

Reducción de Capital

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 165 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 170 del Reglamento del Registro Mercantil, por medio del presente anuncio, a los efectos legales oportunos, que en la Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el 26 de octubre de 2007, acordó por unanimidad, la reducción del capital social en la cantidad de 100.000,00 euros, con la finalidad de devolución de aportaciones a socios, quedando el capital fijado en 20.202,42 euros y modificando en consecuencia el correspondiente artículo de los Estatutos sociales. Lo que se publica a efectos de oposición de terceros previsto en la Ley.

Arta, 29 de octubre de 2007.—Administrador único, Guillermo Artigues Esplugas.—66.865.

HEINEKEN ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por Acuerdo del Consejo de Administración de «Heineken España, Sociedad Anónima», celebrado por escrito y sin sesión, el día 5 de noviembre de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, Avenida de Andalucía, 1, el próximo día 14 de diciembre de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, por falta de quórum, el día siguiente, 15 de diciembre, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el siguiente

Orden del día

Primero.—Distribución de un dividendo extraordinario con cargo a Reservas Voluntarias.

Segundo.—Otorgamiento de facultades expresas para ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta General.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Derecho de información: En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 112.1 y 2, del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los